HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 176-05/2018-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

Puente Piedra, 31 de MAYO del 2018

VISTO:

El Expediente N° 3943-2018, que contiene el Memorándum N° 0142-04/2018- UGRED-PPRO68-HCLLH/ mediante el cual, la coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" solicita la actualización de la Resolución Directoral de Brigadistas Hospitalarios -HCLLH/SA, que conformo el grupo de brigadistas hospitalarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, se establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, la Ley N° 27657 del Ministerio de Salud, establece que las dependencias de salud tienen como objetivos promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el más alto nivel de salud posible de la población urbano marginal;

Que, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, establece que uno de los principales instrumentos del SINAGERD, integra los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la presente Ley;

Que, la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, está dirigida a impedir o reducir los riesgos de desastre, evitando la generación de nuevos riesgos, minimizando sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 que norma la Declaratoria de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres, cuya finalidad es establecer los lineamientos y procedimientos para la aplicación de la Declaratoria de Alertas ante Emergencias y Desastres a nivel nacional;

.....//

.....//

Que, mediante el documento del visto la Coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia - COE, responsable del "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", solicita la actualización de Resolución Directoral de Brigadistas Hospitalarios – HCLLH, a afecto de conformar el "Grupo de Brigadistas Hospitalarios del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz",

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;
Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Asesoría Legal y LA Coordinación del Centro de Operaciones de Emergencia – COE, del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Modificar y actualizar el "Grupo de Brigadistas Hospitalarios del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz 2018", el mismo que queda integrado por las siguientes personas:

Búsqueda y Rescate

- SANTIAGO CARLOS CHACON TAYA
- GIUDICE ANDERSON COLLANTES GARCIA
- MARIA FLOR GUEVARA DELGADO
- LUZ AURORA GUEVARA FLORES
- CARMEN SUSANA PEÑA SALVADOR
- ALEJANDRA PATRICIA ROMERO ZUÑIGA
- SALOMON SARMIENTO MENDOZA
- JACQUELINE SHERYL FLORES JARA
- JULIA MARIA CHANG REYNOSO
- ELI COTRINA MUNDACA
- AGELJALGAP LUNA MENDEZ
- LUIS REVELINO VERDE ESPINOZA
- GRIMM MEHIZON VASQUEZ GOMEZ
- FRANK GUILLERMO ARISTONDO TAVARA

Evacuación y Protección

- ZOILA ROSA PAREDES RIVERA
- ESTHER LOYDA BUSTAMANTE GERONIMO
- ELSA NOEMI LOPEZ GUERRA
- JULYSSA ROXANA HERRERA GARCIA
- ELIZABETH MAGDALENA GUERRERO NAOLA
- EVELYN ROXANA HUAMAN PEREZ
- MELANIA VERITA ACOSTA VASQUEZ

Lucha contra Incendios

- CARMEN MARIA QUIROGA CHERRE

.....//

HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 176-05/2018-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

Primeros Auxilios

- CHRISTIAN CARTAGENA ARANA
- JUANA GLICERIA NESTARES ROSALES
- LUZ JUSTINA YAPIAS CONDOR
- LIDA CARMEN GAMARRA CASTRO
- JAIME DAVID NONGRADOS CORDOVA
- EMPERATRIZ GUADALUPE SANCHEZ BRICEÑO
- MARIA YANNY ASENJO LOZANO
- GRACIELA ANASTACIA DIESTRA RAMIREZ
- MIRTHA SALAS LOAYZA
- LENIN PAUCAR GUTIERREZ

Evaluación de Daños

- HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
- JUDITH ROSARIO VIDAL CAMPOS
- MERCEDES MARINA RICRA CARHUACHIN
- HERNAN AUBERTO SOLIS VERDE
- EYDITH MARIVEL VILCAPUMA QUINCHO
- ANA MARIA CANCHAPOMA HIDALGO

Artículo 2°. - Remitir la presente resolución a las oficinas, departamentos y/o servicios para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

Artículo 3°. - Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 201-06/2016-HCLLH/SA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

JFRT/JLC/FOR
C.c.
*Interesados
*COE
*Archivo